

INFORME DE COMISARIO

EXPEDIENTE No. 133102

Señores Accionistas

He revisado el Balance General y Estado de Resultados de la empresa **AUDITBUSINESS S.A.**, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2011. Mi revisión la he efectuado de acuerdo con las disposiciones que para el comisario, establece la Superintendencia de Compañías. La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías para los Comisarios.

La administración dió cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

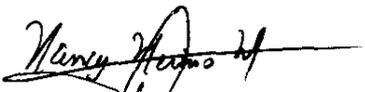
La Empresa **AUDITBUSINESS S.A.**, cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de Impuesto a la Renta y al Valor Agregado.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El estado de Resultados por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011, refleja una Utilidad por un valor de \$1.021,49 de la cual se realiza la provisión del 15% de trabajadores, 25% Impuesto a la Renta y el 10% Reserva Legal.

Sin otros aspectos relevantes, los Estados Financieros de **AUDITBUSINESS S.A.**, se presentan razonables y aceptables, y las Normas Internacionales han sido aplicadas correctamente.

Muy Atentamente,



C.P.A. NANCY DEL ROCIO MERINO MOYANO

C.I.: 091874445-9

